



► RADEHM • Número 9 • Mayo - Julio • 2016 ◀

#### DOCTRINA

∞ LANARDONNE, Tomás: "Cash-or-gas": the quest for balancing the imbalance.

∞ MARDONES OSORIO, Marcelo: Naturaleza jurídica del contrato especial de operación petrolera.

∞ EMBID IRUJO, Antonio: Energías renovables, medio ambiente y mercado interior de la energía: algunas reflexiones en las vísperas del "cuarto paquete" sobre la Unión de la Energía.

∞ CUEVA, José Carlos: Régimen de fomento para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica.

∞ VERGARA BLANCO, Alejandro: Regulación de la energía nuclear en Chile.

∞ MANGONE, Gisela, y POTA, Luciana: La importancia de las centrales nucleares para mitigar el calentamiento global.

∞ HERNÁNDEZ-MENDIBLE, Víctor Rafael: La vigente regulación en la exploración y explotación del oro en Venezuela.

∞ KROLIK, Christopher: Por un derecho universal a los servicios energéticos modernos.

#### ENSAYOS

∞ FERRARA, Pablo: Malvinas: ¿Se puede cooperar?

ISSN: 2362-3195



Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma





**REVISTA ARGENTINA DE DERECHO**  
**DE LA**  
**ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA**

*Director editorial*

José A. MARTÍNEZ DE HOZ (h.)

*Directora ejecutiva*

Estela B. SACRISTÁN

*Subdirector*

Tomás LANARDONNE

*Coordinadora*

María Carolina CRESPO

---

*Consejo académico*

Ana Elizabeth BASTIDA • Alberto B. BIANCHI  
Daniel CASAL • Germán FERNÁNDEZ LAHORE  
Máximo J. FONROUGE • Florencia HEREDIA  
Arturo PERA • Héctor M. POZO GOWLAND  
Francisco Javier ROMANO • Rubén O. SABATINI  
Roberto P. SOBRE CASAS • Alejandro VERGARA BLANCO  
Mariano C. VIVAS DE LORENZI • Hernán M. ZABALLA

---

*Secretarios de redacción*

Sergio ARBELECHE • Juan Cruz AZZARRI  
Hugo Aníbal CABRAL • María Luján CRESPO  
Jimena del Valle DANERI LUCERO  
Ignacio M. DE LA RIVA • Héctor M. HUICI  
María Inés JUSTO • Leonardo F. MASSIMINO  
Mariano PALACIOS • Pablo RUEDA  
Luis Patricio SALADO • Carlos SARAVIA FRÍAS  
Juan Martín SIANO • Claudio Norberto VÁZQUEZ



**Revista Argentina  
de Derecho  
de la Energía,  
Hidrocarburos y Minería**

*Doctrina. Ensayos*

Año 3 • Número 9 • Mayo - Julio • 2016



**Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

La *Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería*  
es una publicación trimestral y se publica asimismo en versión electrónica, en  
[www.radehm.com.ar](http://www.radehm.com.ar)

La Dirección manifiesta que las opiniones vertidas en los artículos publicados  
son responsabilidad de sus autores.

La Dirección no se responsabiliza por el mantenimiento o exactitud de los URL,  
hacia páginas web externas o de terceros, citadas en esta revista,  
y no garantiza que los contenidos de tales páginas web sean,  
o continúen siendo, exactos y apropiados.

Contacto suscriptores: [editorialabaco@gmail.com](mailto:editorialabaco@gmail.com)

Contacto autores: [radehm.autores@gmail.com](mailto:radehm.autores@gmail.com)



EDITORIAL ÁBACO DE RODOLFO DEPALMA S.R.L.

Viamonte 1336, 4° - Ciudad de Buenos Aires

[www.abacoeditorial.com.ar](http://www.abacoeditorial.com.ar)

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

I.S.S.N.: 2362-3195

Impreso en junio de 2016

Advocatus S.A.  
Obispo Trejo 181  
(Córdoba)

IMPRESO EN LA ARGENTINA

## ÍNDICE GENERAL

SIGLAS, ABREVIATURAS Y OTRAS EXPRESIONES EMPLEADAS EN ESTA REVISTA DE USO HABITUAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.....	XV
SIGLAS, ABREVIATURAS Y OTRAS EXPRESIONES EMPLEADAS EN ESTA REVISTA CORRESPONDIENTES A OTROS PAÍSES.....	XIX

### DOCTRINA

#### “CASH-OR-GAS”: THE QUEST FOR BALANCING THE IMBALANCE

##### EFFECTIVO O GAS: LA BÚSQUEDA DEL BALANCE DEL DESBALANCE

By TOMÁS LANARDONNE

1. Introduction. A tale of lost production .....	1
2. Gas imbalances: putting the “what, why and how” into context .....	3
a) Definition. What is an imbalance? .....	3
b) Causes. Why do they occur?.....	3
1. The gas “storage” problem .....	4
2. Cyclical situation in demand .....	4
3. Split stream sales .....	4
4. The influence of gas markets.....	5
5. Differences in the gas marketing strategy of each producer.....	5
c) Solutions. How to avoid or mitigate gas imbalances? .....	5
1. Joint sales .....	5
2. The “Soviet” model: the State as balancer? .....	6
3. Limits on the gas takes .....	6
3. Gas balancing agreements.....	7
a) Definitions. What is a GBA?.....	7
b) Relationship with a JOA: father and son.....	7
c) (Multi)purpose.....	8
d) When should it be signed?.....	9
e) Scope of the GBA. Defining the balancing area.....	9
f) Doing your homework. Agreeing on a production profile .....	11
g) What is the Unit for Balancing? .....	12
h) The difference between a GBA and a storage agreement.....	13
4. “Cash-or-Gas”: methods for gas balancing .....	15



## “Índice general”

a) Factors at stake . . . . .	15
1. Time value of money . . . . .	15
2. Characteristics of gas fields . . . . .	16
3. Actual or theoretical production . . . . .	17
b) In-kind balancing . . . . .	18
1. Limits to make-up volumes . . . . .	18
2. Periodicity . . . . .	19
3. Forfeiture of old production . . . . .	20
4. Cash balancing . . . . .	20
5. Price (alternatives) . . . . .	20
i. Actual price . . . . .	21
ii. Theoretical price . . . . .	21
iii. Market price . . . . .	21
iv. Accounting parlance: FIFO or LIFO . . . . .	21
6. Periodicity . . . . .	23
i. Marketing costs . . . . .	23
ii. Combinations . . . . .	24
iii. How to balance in the absence of a GBA? . . . . .	24
5. Miscellaneous . . . . .	28
a) Operator’s liability? . . . . .	28
b) Royalties . . . . .	28
c) Enforcement of the gas balancing agreement in bankruptcy . . . . .	29
d) Sale of imbalanced properties . . . . .	29
e) Gas liquids . . . . .	29
f) Impact on gas sales agreements . . . . .	30
g) Accounting . . . . .	30
6. Concluding remarks . . . . .	31
7. Annex . . . . .	32
Table of conversions . . . . .	32
Conversion of prices from one basis to another . . . . .	32
BIBLIOGRAPHY . . . . .	33
1. Books . . . . .	33
2. Articles . . . . .	33
3. Special materials . . . . .	34
CASE LAW . . . . .	34
NEWS . . . . .	35
MODEL AGREEMENTS . . . . .	35
LEGISLATION . . . . .	35

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO ESPECIAL  
DE OPERACIÓN PETROLERA

LEGAL NATURE OF THE SPECIAL PETROLEUM OPERATION CONTRACT

Por MARCELO MARDONES OSORIO

1. Introducción.....	37
2. Régimen de aprovechamiento de los hidrocarburos líquidos y gaseosos en el ordenamiento jurídico chileno .....	38
a) Régimen constitucional.....	38
b) Aprovechamiento directo por el Estado .....	41
c) Aprovechamiento por sus empresas .....	41
d) Concesiones administrativas .....	43
e) El Contrato Especial de Operación .....	45
1. Aspectos generales del Contrato Especial de Operación .....	45
2. La regulación del CEOP como régimen de promoción de la inversión privada .....	46
3. Los Decretos de Requisitos y Condiciones como elemento de base .....	49
3. Naturaleza jurídica del CEOP .....	50
a) Su naturaleza bajo el decreto ley 1089/1975 .....	51
b) Su naturaleza bajo la CPR.....	53
c) El CEOP es un contrato administrativo .....	57
d) El CEOP es un contrato de riesgo.....	59
e) El CEOP es un “contrato-ley” .....	61
4. Conclusiones .....	64
BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	64
JURISPRUDENCIA JUDICIAL CITADA.....	68
JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA CITADA .....	68
NORMAS CITADAS .....	68
a) Argentina.....	68
b) Chile.....	68
OTRAS FUENTES CONSULTADAS .....	69

ENERGÍAS RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE Y MERCADO INTERIOR  
DE LA ENERGÍA: ALGUNAS REFLEXIONES EN LAS VÍSPERAS  
DEL “CUARTO PAQUETE” SOBRE LA UNIÓN DE LA ENERGÍA

RENEWABLE ENERGIES: ENVIRONMENT AND DOMESTIC ENERGY  
MARKET: SOME THOUGHTS NEARING THE FOURTH  
PACKAGE ON THE ENERGY UNION

Por ANTONIO EMBID IRUJO

.....	71
-------	----

“Índice general”

1. Introducción general: mercado interior y medio ambiente en la política europea de energía. El retraso en la consecución de los objetivos europeos formulados en 2007 .....	72
2. El “tercer paquete” de la energía. Recopilación de normas y documentación europea sobre su valoración .....	78
a) Normativa en relación a la construcción del mercado interior de la energía .....	79
b) Normativa en relación a la sostenibilidad ambiental .....	80
c) Normativa sobre defensa de los consumidores y reducción de consumo energético (eficiencia energética) .....	80
3. ¿El medio ambiente como excusa o justificación para no avanzar en el mercado interior? La jurisprudencia europea sobre las energías renovables producidas en otro país desde el punto de vista del mercado interior .....	83
4. La preparación del “cuarto paquete” de la energía. Exposición de los principales documentos y de las nuevas perspectivas: la “Unión de la Energía” como gráfica expresión que resume los objetivos por alcanzar	90
5. Conclusiones .....	93
BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	94
OTROS DOCUMENTOS CITADOS .....	95
NORMAS CITADAS .....	98
España .....	98
Unión Europea .....	98
a) Normas constituyentes .....	98
b) Reglamentos .....	98
c) Directivas .....	99
SENTENCIAS CITADAS .....	99
Tribunal Constitucional Español .....	99
Tribunal de Justicia de la Unión Europea .....	100

RÉGIMEN DE FOMENTO PARA EL USO DE FUENTES RENOVABLES  
DE ENERGÍA DESTINADA A LA PRODUCCIÓN  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Comentarios a la ley 27191. Esquemas de fomento y regulación  
de las energías renovables

NATIONAL PROMOTIONAL REGIME FOR THE USE OF RENEWABLE SOURCES  
OF ENERGY FOR THE PRODUCTION OF ELECTRIC ENERGY

Comments on Law N° 27191. Promotional and regulatory schemes  
applicable to renewable sources of energy

Por JOSÉ CARLOS CUEVA

1. Introducción. Antecedentes promocionales y regulatorios . . . . .	102
a) Esquema regulatorio. Marco Regulatorio Eléctrico nacional. Su (no) aplicación a las energías renovables. . . . .	102
b) Beneficios promocionales y regulación antecedente a la ley 27191. La ley 25019 . . . . .	106
c) La reciente regulación. Expansión de la oferta de generación eléctrica. Mecanismos promocionales y regulatorios especiales para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. . . . .	110
3. El antecedente inmediato de la ley 27191: la ley 26190. . . . .	115
4. Ley 27191. Modificaciones a la ley 26190, Régimen de Fomento de Energías Renovables. . . . .	117
a) Consideraciones generales . . . . .	117
b) Beneficios fiscales . . . . .	119
c) Institutos regulatorios bajo la ley 27191. . . . .	123
5. Legislación provincial. . . . .	128
6. Conclusiones . . . . .	131
BIBLIOGRAFÍA CITADA . . . . .	132
NORMAS CITADAS . . . . .	132
a) Normas nacionales . . . . .	132
b) Normas provinciales . . . . .	133
1. Provincia de Buenos Aires . . . . .	133
2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. . . . .	133
3. Provincia de Chubut . . . . .	133
4. Provincia de Córdoba . . . . .	133
5. Provincia de La Pampa. . . . .	133
6. Provincia de La Rioja . . . . .	133
7. Provincia de Mendoza . . . . .	133
8. Provincia de Misiones . . . . .	134
9. Provincia de Salta . . . . .	134
10. Provincia de San Luis. . . . .	134
11. Provincia de Santa Cruz. . . . .	134
12. Provincia de Santa Fe. . . . .	134

REGULACIÓN DE LA ENERGÍA NUCLEAR EN CHILE

REGULATION OF NUCLEAR ENERGY IN CHILE

Por ALEJANDRO VERGARA BLANCO

1. Introducción. . . . .	135
a) La energía nuclear como hecho jurídico . . . . .	135
b) Ventajas e inconvenientes de la energía nuclear. . . . .	136
c) Desarrollo de la energía nuclear en Chile . . . . .	136
2. La energía nuclear como forma de generación de energía eléctrica. . . . .	137
a) Definición e importancia de la energía nuclear. . . . .	137
b) Evolución del régimen normativo de las sustancias nucleares. . . . .	139

“Índice general”

3. Actual regulación de las sustancias radioactivas y la energía nuclear .	144
a) Régimen de las sustancias radioactivas, en especial del torio y del uranio . . . . .	144
b) Régimen del uso de la energía nuclear . . . . .	147
NORMAS CITADAS . . . . .	150
BIBLIOGRAFÍA CITADA . . . . .	151
JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA CITADA . . . . .	151

LA IMPORTANCIA DE LAS CENTRALES NUCLEARES PARA MITIGAR  
EL CALENTAMIENTO GLOBAL

THE IMPORTANCE OF NUCLEAR POWER PLANTS TO MITIGATE  
GLOBAL WARMING

Por GISELA MANGONE y LUCIANA POTA

1. Introducción. . . . .	153
2. Vigésima Primera Conferencia de las Partes (COP 21) sobre Cambio Climático. . . . .	154
3. El papel de la energía nuclear en la mitigación del cambio climático . .	155
a) Qué es la energía nuclear . . . . .	155
b)Cuál es la forma en que la energía nucleoelectrica puede colaborar a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. . .	156
4. El caso argentino. La estrategia nacional del cambio climático. . . . .	157
a) Marco regulatorio del sector nuclear. . . . .	157
b) Los principales tratados internacionales que rigen la materia . . . .	160
c) La reactivación del Plan Nuclear. . . . .	161
5. Conclusiones . . . . .	161
BIBLIOGRAFÍA CITADA . . . . .	162
NORMAS CITADAS . . . . .	163
CONVENCIONES INTERNACIONALES CITADAS . . . . .	164

LA VIGENTE REGULACIÓN EN LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
DEL ORO EN VENEZUELA

THE CURRENT REGULATION OF THE GOLD ORE EXPLORATION  
AND EXPLOITATION IN VENEZUELA

Por VÍCTOR RAFAEL HERNÁNDEZ-MENDIBLE

1. Introducción. . . . .	165
2. Los derechos del Estado sobre la actividad minera. . . . .	167

3. Las razones de la reforma del régimen de exploración y explotación de la actividad minera del oro . . . . .	170
4. La declaración de reserva y mineral estratégico del oro . . . . .	173
5. La regulación de las actividades minero-auríferas . . . . .	175
a) La gestión directa o preeminente por el Estado . . . . .	175
b) La extinción anticipada de los títulos jurídicos habilitantes y la obligación de transferencia forzosa de bienes . . . . .	176
c) La obligación de asociarse con el Estado en una empresa mixta . . . . .	178
d) Los principios que rigen la gestión de las empresas mixtas . . . . .	179
e) El régimen transitorio en la actividad minera aurífera . . . . .	180
6. Los aspectos de la regulación aurífera que introduce la reforma de 2014 . . . . .	181
a) Las alianzas estratégicas . . . . .	181
b) Las brigadas mineras . . . . .	184
c) Los aspectos colaterales de la reforma de 2014 . . . . .	185
7. Los modos de resolución de las controversias entre los inversionistas afectados por la estatización y el Estado . . . . .	186
8. Los casos sometidos al CIADI . . . . .	189
9. Las conclusiones . . . . .	191
BIBLIOGRAFÍA CITADA . . . . .	192
Libros y artículos de doctrina . . . . .	192
Artículos periodísticos . . . . .	194
NORMAS CITADAS . . . . .	194
JURISPRUDENCIA CITADA . . . . .	195

POR UN DERECHO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS  
ENERGÉTICOS MODERNOS

TOWARD A UNIVERSAL RIGHT TO MODERN  
ENERGY SERVICES

Por CHRISTOPHER KROLIK

1. Introducción . . . . .	197
2. Los intereses de una observación general del CDESC sobre el derecho a los servicios energéticos modernos . . . . .	200
a) Un contexto jurídico y social favorable . . . . .	200
b) Un medio para unir y universalizar . . . . .	202
c) La evaluación y el control de la aplicación . . . . .	203
3. El alcance jurídico del derecho a los servicios energéticos modernos . . . . .	205
a) ¿Cuáles son los servicios energéticos involucrados? . . . . .	205
b) La protección a las condiciones de acceso . . . . .	207
c) El alcance de las obligaciones del Estado . . . . .	208
BIBLIOGRAFÍA CITADA . . . . .	210

“Índice general”

NORMAS CITADAS .....	212
JURISPRUDENCIA CITADA .....	213

ENSAYOS

MALVINAS: ¿SE PUEDE COOPERAR?

El potencial de la política del “bon voisinage”  
en la explotación *offshore* de hidrocarburos

MALVINAS: IS IT POSSIBLE TO COOPERATE?

The “bon voisinage” potential to the offshore exploitation  
of hydrocarbons

Por PABLO FERRARA

.....	215
BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	220
INSTITUCIÓN DEL PREMIO “RADEHM” .....	221
NORMAS EDITORIALES DE <i>RADEHM</i> ( <i>Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería</i> ) .....	225

**SIGLAS, ABREVIATURAS Y OTRAS EXPRESIONES  
EMPLEADAS EN ESTA REVISTA DE USO HABITUAL  
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Ábaco	Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma.
act.	actualizada.
ADLA	Anales de Legislación Argentina.
ampl.	ampliada.
art.	artículo.
arts.	artículos.
B.O.	Boletín Oficial.
cap.	capítulo.
CA	Código Aduanero.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima.
CC	Código Civil.
CCI	Cámara de Comercio Internacional.
CCyCN	Código Civil y Comercial.
cf.	comparar.
cfr./confr.	confrontar.
conf.	conforme.
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a In- versiones.
Cía.	compañía.
cit.	<i>citato</i> , citado.
CM	Código de Minería.
CNACAF	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Adminis- trativo Federal.
CNACyCF	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Fe- deral.



“Siglas y abreviaturas”

CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica.
cons.	considerando.
consids.	considerandos.
Const. nac.	Constitución de la Nación Argentina.
coord.	coordinador.
CPCCN	Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
CPCEPNIH	Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas.
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación.
decr./dto.	decreto.
Dictámenes	Colección oficial de dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación.
dir.	director.
DNU	decreto de necesidad y urgencia.
ed.	edición.
<i>ED</i>	<i>El Derecho.</i>
<i>EDA</i>	<i>El Derecho Administrativo.</i>
<i>EDC</i>	<i>El Derecho Constitucional.</i>
ENaRGas	Ente Nacional Regulador del Gas.
EnArSA	Energía Argentina Sociedad Anónima.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
<i>et al.</i>	<i>et alii</i> , y otros.
<i>et seq</i>	<i>et sequens</i> , y páginas siguientes.
etc.	<i>et cetera</i> , y el resto.
Expdte.	expediente.
Fallos	Colección oficial de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
FonInvEMEM	Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista.
GdE	Gas del Estado Sociedad del Estado.
GLP	Gas licuado de petróleo.
GNL	Gas natural licuado.
<i>i.e.</i>	<i>id est</i> , esto es.
IAPG	Instituto Argentino del Petróleo y del Gas.
<i>ibid.</i>	<i>ibidem</i> , en el mismo lugar.
<i>id.</i>	<i>idem</i> , lo mismo.
Ing.	ingeniero.
ITBA	Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

JA	<i>Jurisprudencia Argentina.</i>
JCAF	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.
L.	Ley.
LE	Ley de Régimen Legal de la Energía Eléctrica N° 24065.
Ley Corta	Ley de Reprovincialización de los Hidrocarburos N° 26197.
Ley de GLP	Ley de Gas Licuado de Petróleo.
LG	Ley del Gas N° 24076.
LGA	Ley General del Ambiente N° 25675.
LH	Ley de Hidrocarburos N° 17319.
LIM	Ley de Inversiones Mineras N° 24196.
LL	Revista Jurídica <i>La Ley</i> .
LLO	<i>La Ley Online.</i>
LNPA	Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, decreto ley 19549 de 1972.
<i>loc. cit.</i>	<i>loco citato</i> , lugar citado.
Los Procedimientos	Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios, aprobados por la resolución exSEE 61/1992.
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur.
N°	número.
n.	nota.
N. del E.	nota del editor.
N. del T.	nota del traductor.
OED	Organismo Encargado del Despacho.
OFEPHI	Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
<i>op. cit.</i>	<i>opere citato</i> , obra citada.
p.	página.
par.	parágrafo.
parr.	párrafo.
passim	frecuentemente.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional.
PGN	Procuración General de la Nación.
PJN	Poder Judicial de la Nación.
pp.	páginas.

“Siglas y abreviaturas”

PRONUREE	Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (decreto 140/2007).
PTN	Procuración del Tesoro de la Nación.
PURE	Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (resolución SE 552/2004).
PUREE	Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (decreto 140/2007).
PVA	Presentaciones varias.
<i>RADEHM</i>	<i>Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería</i> (Buenos Aires: Ábaco).
<i>RAP</i>	<i>Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública</i> (Buenos Aires, Rap).
<i>ReDA</i>	<i>Derecho Administrativo – Revista de Doctrina, Jurisprudencia, Legislación y Práctica</i> (Buenos Aires: Abeledo-Perrot).
reestr.	reestructurada.
resol.	resolución.
rev.	revisada.
REX	Recurso extraordinario.
RHE	Recurso de hecho o de queja.
RNI	Reglamento Nacional de Interconexión.
SADI	Sistema Argentino de Interconexión.
SEN	Sistema Eléctrico Nacional.
SEP	Sistema Eléctrico Provincial.
<i>Sic.</i>	<i>sic erat scriptum</i> , tal como fue escrito.
SM	Secretaría de Minería.
S.A.	sociedad anónima.
S.E.	sociedad del Estado.
ss.	siguientes.
SSEE	Subsecretaría de Energía Eléctrica.
STJ	Superior Tribunal de Justicia.
t.	tomo.
TFN	Tribunal Fiscal de la Nación.
TI	tratado de promoción y protección recíproca de inversiones.
trad.	traducción.
Transener	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Sociedad Anónima.
UNIREN	Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos.
UA	Universidad Austral.

UB	Universidad de Belgrano.
UBA	Universidad de Buenos Aires.
UCA	Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”.
UNC	Universidad Nacional de Córdoba.
UNCo.	Universidad Nacional del Comahue.
UNLZ	Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
UNPSJB	Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”.
UNR	Universidad Nacional de Rosario.
UOCRA	Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.
UP	Universidad de Palermo.
<i>v.gr.</i>	<i>verbi gratia.</i>
vers.	versión.
Vide	véase.
<i>viz.</i>	en otras palabras.
vol.	volumen.
vs.	versus, contra.
VV.AA.	varios autores.
YPF	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad Anónima.

**SIGLAS, ABREVIATURAS Y OTRAS EXPRESIONES  
EMPLEADAS EN ESTA REVISTA  
CORRESPONDIENTES A OTROS PAÍSES**

ACER	Agencia de Cooperación de Reguladores de la Energía.
AGUDEMA	Agua, Derecho y Medio Ambiente.
ASME	American Society for Mechanical Engineers.
ASTM	American Society for Testing and Materials.
BIT	Bilateral Investment Treaty.
BOE	Boletín Oficial (España)
CCAA	Comunidades Autónomas.
CE	Comunidad Europea o Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según el contexto.
CNG	Compressed Natural Gas.
D.F.L.	Decreto con Fuerza de Ley (República de Chile).
D.L.	Decreto-Ley (República de Chile).
D.O.	Diario Oficial (República de Chile).

“Siglas y abreviaturas”

DO	Diario Oficial de la Unión Europea.
DOP	Deliver-or-Pay.
E&P	Exploration and Production.
(ed.)	editor.
EEE	Espacio Económico Europeo.
EIA	<i>U.S. Energy Information Administration.</i>
FERC	<i>Federal Energy Regulatory Commission.</i>
GBA	Gas Balance Agreement.
GSA	Gas Sales Agreement.
ICC	<i>International Chamber of Commerce.</i>
ICSID	<i>International Centre for Settlement of Investment Disputes.</i>
IEA	<i>International Energy Agency.</i>
JOA	Joint Operating Agreement.
Kcal	Kilocaloría.
Ll.M.	<i>Legum Magister</i> , Master of Laws.
LNG	Liquefied Natural Gas.
LPG	Liquefied Petroleum Gas.
LSE	Ley 24/2013 (España), de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE n° 310, de 27 de diciembre)
Ltd.	<i>limited</i> , limitado.
m <sup>3</sup>	Metro cúbico.
MBTU	Un millón de Unidades Térmicas Británicas.
MCF	Million Cubic Feet.
MER	Maximum Efficient Rate.
Mm <sup>3</sup>	Millones de metros cúbicos.
MMBTU	millones de Unidades Térmicas Británicas.
NOC	National Oil Company.
NPV	Net Present Value.
PIC	Proyecto de Interés Común.
PIST	Point of Entry to the System of Transportation.
RADA	<i>Revista Aranzadi de Derecho Ambiental.</i>
RAP	<i>Revista de Administración Pública</i> (España).
RArAp	<i>Revista Aragonesa de Administración Pública.</i>
RDUE	<i>Revista de Derecho de la Unión Europea y Revue du Droit de l'Union Européenne</i> , según el contexto.
REDA	<i>Revista Española de Derecho Administrativo.</i>
RVAP	<i>Revista Vasca de Administración Pública.</i>

SCOTUS	Supreme Court of the United States, Corte Suprema de Estados Unidos.
SEC	<i>Securities &amp; Exchange Commission.</i>
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional (España).
TCM	Trillion Cubic Meter.
TOP	Take-or-Pay.
U.K.	United Kingdom.
U.S.	<i>United States Reports</i> o United States of America, según el contexto.
USC	<i>United States Code.</i>
USCA	<i>United States Code Annotated.</i>
US\$ o USD	dólares estadounidenses.
v.	<i>versus</i> , contra.
#	número.